



Estimado partícipe del Fondo de Socorro:

Le informamos que, de acuerdo con la Asamblea General Extraordinaria de los partícipes del Fondo de Socorro por fallecimiento del Colegio de Médicos de Pontevedra, celebrada, el pasado día 25 de mayo de 2015, se aprobó por unanimidad la contratación de la póliza de Decesos por 6.010 € de capital con A.M.A. La Mutua de los Profesionales Sanitarios una vez expuestas las características de la misma, dicha póliza entrará en vigor a partir del próximo 1 de julio de 2015.

Sin perjuicio de las normas recogidas en el reglamento del Fondo para tener derecho a la percepción del capital o servicio recogido en las mismas, les informamos también que el número de atención telefónica para solicitar la prestación del servicio de sepelio en su caso será el siguiente:

91 572 82 62

Para cualquier duda o aclaración al respecto póngase en contacto con la secretaria del Colegio donde le atenderemos en nuestro horario habitual.

Saludos Cordiales

Pontevedra, julio de 2015